

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 13320** *Resolución de 5 de octubre de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se deja sin efecto la de 7 de septiembre de 2012, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fundamentos de Arquitectura.*

Advertido error en la resolución de publicación de la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Grado en Fundamentos de Arquitectura, titulación que a la fecha se encuentra en trámite de aprobación por el Consejo de Ministros, resuelvo:

Dejar sin efecto la publicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Fundamentos de Arquitectura de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea publicado mediante Resolución Rectoral de 7 de septiembre de 2012, en el «Boletín Oficial de Estado» de fecha 27 de septiembre de 2012.

Leioa, 5 de octubre de 2012.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.